

ACTA-SCT-30/2019

TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 09 DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 09:30 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DAJ/213/2019, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el que manifiesta la **inexistencia** del objeto jurídico petitionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio **00535318**, lo anterior para su aprobación----
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Lidia Becerra González, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, como Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.---
C.P. Miguel Enrique Cordero Saucedo, Contralor Municipal, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.----
C.P. María Teresa García Rojas, Directora de Egresos, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
Lic. Nancy Biridiana Martínez Villalobos, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, Gto., como invitada permanente-----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----

3. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del oficio con número DAJ/213/2019, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, en el que manifiesta la inexistencia del objeto jurídico petitionado que se desprende de la solicitud de información con número de folio 00535319, lo anterior para su aprobación.**

Tema de la solicitud:

“durante la administracion de Ignacio Luna Becerra por acuerdo de cabildo se concesiono el sistema de recoleccion de basura a la empresa Domos, posteriormente en la administracion de Antonio Ramirez esta concesion fue revocada lo que originó un conflicto para el Municipio que presuntamente subsiste hasta el día de hoy. Requiero de la administración municipal de quien corresponda o de la direccion correspondiente en su versión mas transparente y apegada al principio de maxima publicidad en el formato

solicitado y no presencial la siguiente información. Requiero se me informe el status que guarda el conflicto entre Domos y el Municipio de Salamanca. Requiero se me informe si ya ha sido resuelto el conflicto entre Domos y el municipio. De estar resuelto el conflicto Domos/municipio de salamanca requiero se me informe de que manera se resolvió, Requiero se me informe cual fue el costo que significo posiblemente resolver el conflicto con domos requiero se me proporcione copia de los acuerdos, convenios, o resoluciones legales que obren en poder del municipio relativos a la posible resolución jurídico/legal de domos y el municipio de salamanca. requiero se me informe si actualmente el municipio tiene concesionado el servicio y recolección de basura. requiero se me proporcione listado completo y desglosado de la empresas o prestadores de servicio que prestan o concesionan el servicio de recolección de basura al municipio de salamanca requiero se me informe el costo monetario que el municipio paga a cada una de estas empresas o prestadores de servicio requiero copia de cada uno de los contratos que presidencia municipal y/o los concesionarios o prestadores de servicio tienen o han firmado con el municipio de salamanca" (SIC)

OFICIO: DAJ/213/2019

"Con anterioridad a dar contestación a la solicitud en cuestión, es pertinente hacer notar que el pasado 10 de Octubre de 2018 hubo un cambio de administración municipal, para el periodo 2018-2021, por lo cual, la que suscribe únicamente puedo responder con la documental relacionada en el acta de entrega recepción, que es la única información con la que cuenta la Dirección a mi cargo.

Por otra parte, y se reitera después de una exhaustiva búsqueda entro del archivo completo de la Dirección a mi cargo. Se informa que NO se encontró ningún proceso judicial o jurisdiccional en el que la persona moral denominada "Domos" o "Domos Terra" o "Domos Tierra" sea parte contra el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Por otro lo cual, bajo mi responsabilidad reitero una negativa contundente y absoluta que exista un conflicto "DOMOS/Municipio de Salamanca, ya que se hizo una búsqueda minuciosa y exhaustiva, agotando todos los criterios de localización, tanto en los expedientes físicos, como digitales con que se encuentran en la Dependencia a mi cargo"(SIC).

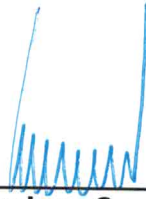
Puesto a consideración del Comité de Transparencia la documental de cuenta se resuelve:

Primero: con fundamento en el Artículo 88 de la ley vigente Ley Estatal de Transparencia, a manera de resolución, apegados a un criterio de búsqueda exhaustivo, del que derivan las circunstancias de tiempo, modo y lugar, en virtud del contenido que desprende la documental de cuenta, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité la inexistencia solicitada.-----

4. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciada Lidia Becerra González, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, como Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



Contador Público Miguel Enrique Cordero Saucedo, Contralor Municipal, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



Contadora Pública María Teresa García Rojas, Jefa de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



LISTA DE ASISTENCIA A LA TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 09 NUEVE DE ABRIL DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 09:30 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Lic. Lidia Becerra González	Presidenta	
C.P. Miguel Enrique Cordero Saucedo	Secretario	
C.P. María Teresa García Rojas	Vocal	
Lic. Nancy Biridiana Martínez Villalobos	Invitado permanente	

